



Educación

NUEVO LEÓN EN 2023

2.º lugar
en México en
**promedio de
escolaridad.**

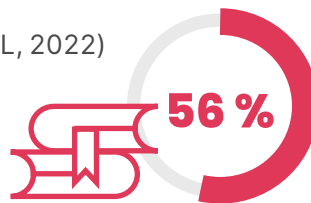
(INEGI,
Censo 2020)



10.7 años

2.º lugar
en México en
**cobertura de
educación superior.**

(SENL, 2022)



de las personas con
padres o madres con
primaria completa o
menos **alcanza
la educación
superior.**

(CEEY-CONL, 2022)



31 % de las escuelas
de educación básica tiene
acceso a internet.

(SENL, 2022)

NUEVO LEÓN AL 2040



Aspiración 2040

- Nuevo León ofrecerá una educación pertinente, inclusiva, equitativa e innovadora para que las personas cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes para su constante desarrollo.

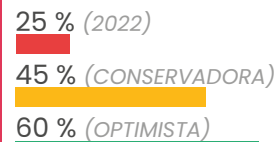
Objetivos



- Garantizar el acceso, permanencia y terminación de estudios obligatorios de todas las personas.
- Asegurar que todas las y los estudiantes tengan una trayectoria educativa de calidad.
- Contar con un sistema educativo con estándares internacionales orientado en la mejora continua y sustentado en información relevante y confiable.

Porcentaje de las y los estudiantes de tercer grado que obtienen un nivel de aprendizaje satisfactorio en la prueba Nuevo León Aprende de Educación Media Superior.

META 2040



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





La educación es un bien común y un derecho humano fundamental (ONU, 1948)¹¹. Para asegurar que el Estado¹² responda a los desafíos del siglo XXI, la educación debe ser inclusiva, equitativa y de calidad durante toda la vida¹³, especialmente para los grupos de atención prioritaria¹⁴ (UNESCO, 2015a; Agenda 2030).

Debe también garantizar la pertinencia necesaria para favorecer trayectorias educativas, el éxito personal y profesional de las y los educandos. La Constitución mexicana reconoce lo anterior e instituye la obligatoriedad hasta la educación media superior.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) subraya que en México persisten barreras para el acceso a la educación y que los medios, los procesos y los contenidos del sistema educativo¹⁵ pueden no ser los más adecuados para una educación inclusiva (2020).

La pandemia por COVID-19 impactó la educación en cuatro formas. Primero, el derecho a la educación fue uno de los más vulnerados, agravando el acceso e impactando negativamente el aprendizaje y desarrollo. Segundo, abrió oportunidades

para repensar los contenidos y formatos de la educación. Tercero, la incorporación de las tecnologías digitales en actividades diarias impactó tanto las herramientas como el formato de la educación y sus contenidos.

Por último, la pandemia hizo patente la importancia de las habilidades sociales y emocionales, por lo que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2021) planteó incluirles como objetivo de la educación junto con la promoción del pensamiento crítico y la creatividad, y la inclusión de perspectivas diversas y globales¹⁶.

Ejercer el derecho a la educación de manera efectiva y su uso para un futuro colectivo pacífico y sostenible requiere de tres aspectos clave definidos por Coneval (2020) y la UNESCO (2021):



1 Acceso y cobertura educativa inclusiva, contemplando la educación como derecho humano, constitucional y un bien común.



2 Calidad en la educación, entendida como el máximo logro de aprendizajes del estudiantado, que tiene como condicionantes la pertinencia, el desarrollo integral, la equidad y la inclusión.



3 Un sistema educativo ágil, flexible y en mejora continua, que esté sustentado en figuras educativas profesionales reconocidas y en evidencia. Que lleve un monitoreo constante de su desempeño a través del tiempo y fortalezca la mejora continua y el contrato social.

¹¹ Ver la Declaración Universal de Derechos Humanos: www.un.org/es/universal-declaration-human-rights.

¹² Se debe reafirmar el papel irrenunciable del Estado como garante, custodio y responsable principal de la educación, aunque permitiendo la mayor participación, responsabilidad y rendición de cuentas de todos los agentes sociales, públicos y particulares, en los distintos ámbitos de la actividad educativa.

¹³ UNESCO (2015a), Declaración de Incheon.

¹⁴ Ver capítulo de **Desarrollo Social** para más detalle.

¹⁵ Según la Ley General de Educación, el Sistema Educativo (2013) Nacional se refiere al conjunto de actores, instituciones y procesos que permiten la prestación del servicio público de la educación por parte del Estado.

¹⁶ Para realizarlo, la UNESCO propone un contrato social entre distintos actores sociales, de distintos países, que plantee responsabilidades y expectativas mutuas que conduzcan a un incremento de la calidad educativa.

DIAGNÓSTICO ▶



El promedio de escolaridad de las personas en NL es de

10.7 años

Hombres: 10.9

años de escolaridad.

Mujeres: 10.6

años de escolaridad.



95 %

de las y los NNA de 6 a 14 años asiste a la escuela.

Acceso a la educación¹⁷

La educación incide en la capacidad de cada persona para lograr su máximo potencial, a nivel individual, social y profesional. Una educación de calidad proporciona habilidades para acceder a empleos mejor remunerados e incrementar la posición socioeconómica. Esto la convierte en una poderosa herramienta de movilidad social que sirve para romper el ciclo de la pobreza y la exclusión social.

En México, todas las personas tienen derecho a recibir una educación de calidad independientemente de su nivel socioeconómico, origen, sexo o condición de salud. La educación obligatoria que debe proveer el Estado abarca los niveles inicial, preescolar, primaria, secundaria y media superior. La no obligatoria es impartida por universidades autónomas e instituciones de educación superior.

En Nuevo León 11 % de las personas cuyos padres o madres cuenta

con primaria completa, o menos, alcanzan la educación superior, en comparación con el 59 % para quienes tienen padres o madres con estudios profesionales. La movilidad educativa en el estado es mayor que la nacional, aunque está por debajo de la región norte en su conjunto (CEEY-CONL, 2022).

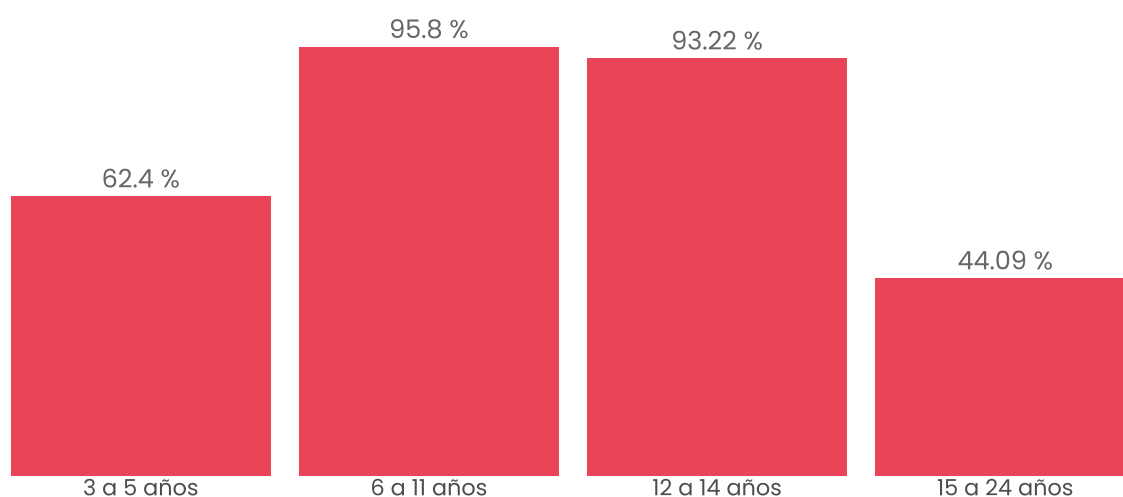
Nuevo León es el segundo estado con mayor promedio de escolaridad, con 10.7 años¹⁸, solo por debajo de la Ciudad de México (11.5 años) y un año más que el promedio nacional (INEGI, Censo 2020). Sin embargo, todavía está lejos de los 18 años esperados en la OCDE. Al separar por sexo, los hombres (10.9 años) tienen un promedio un poco más alto que las mujeres (10.6 años) (INEGI, Censo 2020). En el estado, 95 % de las y los estudiantes de seis a 14 años de edad asiste a la escuela, cercano al 94 % nacional (INEGI, Censo 2020) (gráfica 1).

¹⁷ Todos los datos de la sección de cobertura provienen del Sistema 911 de la Secretaría de Educación de Nuevo León. Cuando la fuente sea distinta, se señalará.

¹⁸ Se consideran 12 años de escolaridad, medida en la población de 15 años y más.



Gráfica 1. Porcentaje de la población de 3 a 24 años que asiste a la escuela en Nuevo León, 2020



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI.
Nota: Cálculo por Consejo Nuevo León

La población con rezago educativo¹⁹ ha incrementado de 12.2 % en 2016 a 13.5 % en 2022, aunque se mantiene por debajo de la media nacional de 19.4 % (Coneval, 2023). Los grupos de atención prioritaria²⁰ con mayor rezago educativo son las personas con

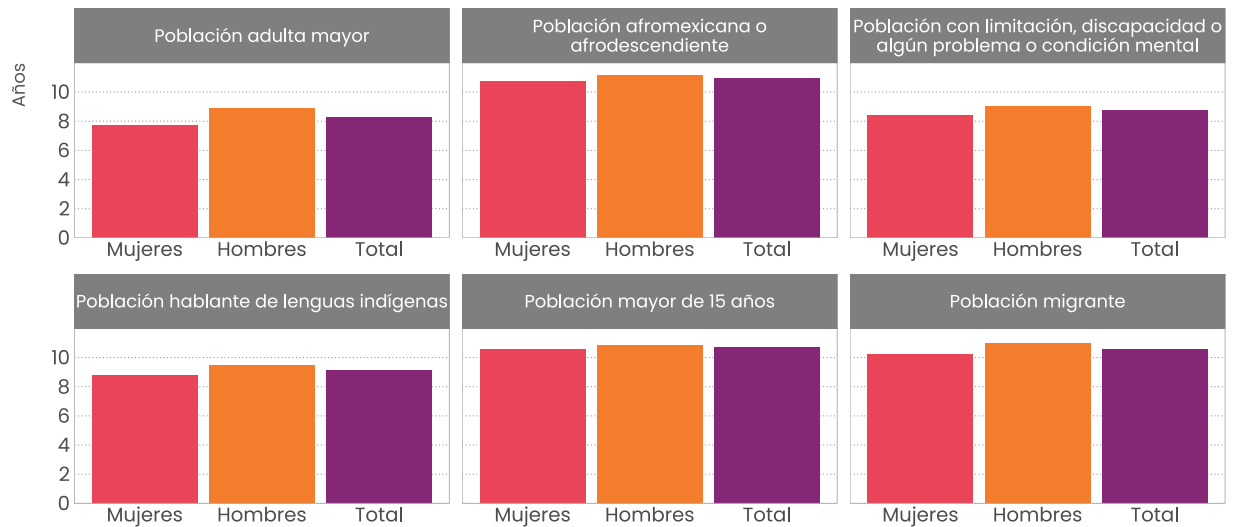
discapacidad y las adultas mayores (PAM), con 8.72 y 8.27 grados promedio de escolaridad, respectivamente. En ambos casos y para las personas hablantes indígenas y migrantes, las mujeres tienen mayor rezago que los hombres (INEGI, Censo 2020) (gráfica 2)²¹.

19 La metodología de Coneval (2019) para el cálculo de rezago educativo considera los siguientes factores: 1) tiene de tres a 21 años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal; 2) tiene 22 años o más, nació a partir del año 1998 y no ha terminado la educación obligatoria (media superior); 3) tiene 16 años o más, nació entre 1982 y 1997 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debería haberla cursado (secundaria completa); 4) tiene 16 años o más, nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberlo cursado (primaria completa)

20 Ver Capítulo de [Desarrollo Social](#).

21 Los años de escolaridad son el número de años que, en promedio, aprobaron las personas de 15 años y más, en el Sistema Educativo Nacional. Resulta de dividir la suma de los años aprobados desde el primero de primaria hasta el último grado alcanzado de las personas de 15 años y más entre el total de la población de 15 años y más.

Gráfica 2. Grado promedio de escolaridad, por grupo poblacional en Nuevo León, 2022



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI.
 Nota: Cálculo por Consejo Nuevo León. Para el cálculo se excluye a la población con nivel de escolaridad no especificado.

El primer elemento de garantía del derecho a la educación es el acceso al sistema, el cual se mide con la cobertura (neta y bruta)²², la tasa de absorción²³ y la tasa de abandono²⁴.

Los principales retos en cobertura están en los niveles de inicial, preescolar²⁵ y educación media superior (EMS). En cuanto a población, las personas con discapacidad y estudiantes que enfrentan barreras para el aprendizaje, la participación y la convivencia encuentran obstáculos en todos los niveles educativos²⁶. En el caso

de matriculación neta se cuenta con 66.1 % en preescolar, 98.3 % en primaria, 87.5 % en secundaria y 51.6 % en EMS (INEGI, Censo 2020) (gráfica 3).

Inicial y preescolar

La educación para la primera infancia comprende dos tipos. La primera, llamada inicial, desde los 43 días en la modalidad escolarizada y desde cero años en la no escolarizada. La segunda, preescolar, en edades de tres a cinco años.

22 Cobertura: Número total de alumnos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, por cada 100 del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel (SEP, 2019).
 Con el objetivo de contar con una mejor medida de la atención educativa a la población por nivel educativo, el INEE propuso la tasa neta de cobertura como alternativa a la tasa bruta de cobertura. Esta expresa la proporción de personas que, teniendo las edades normativas para cursar un determinado nivel educativo, se encuentra efectivamente cursándolo.
 Para preescolar dichas edades normativas son de tres a cinco años, para primaria de seis a 11 y secundaria de 12 a 14, y para media superior de 15 a 17 años. Para el caso de preescolar, se considera más conveniente utilizar los indicadores de atención en niñas y niños por cada edad (tres, cuatro y cinco años) para focalizar el problema.

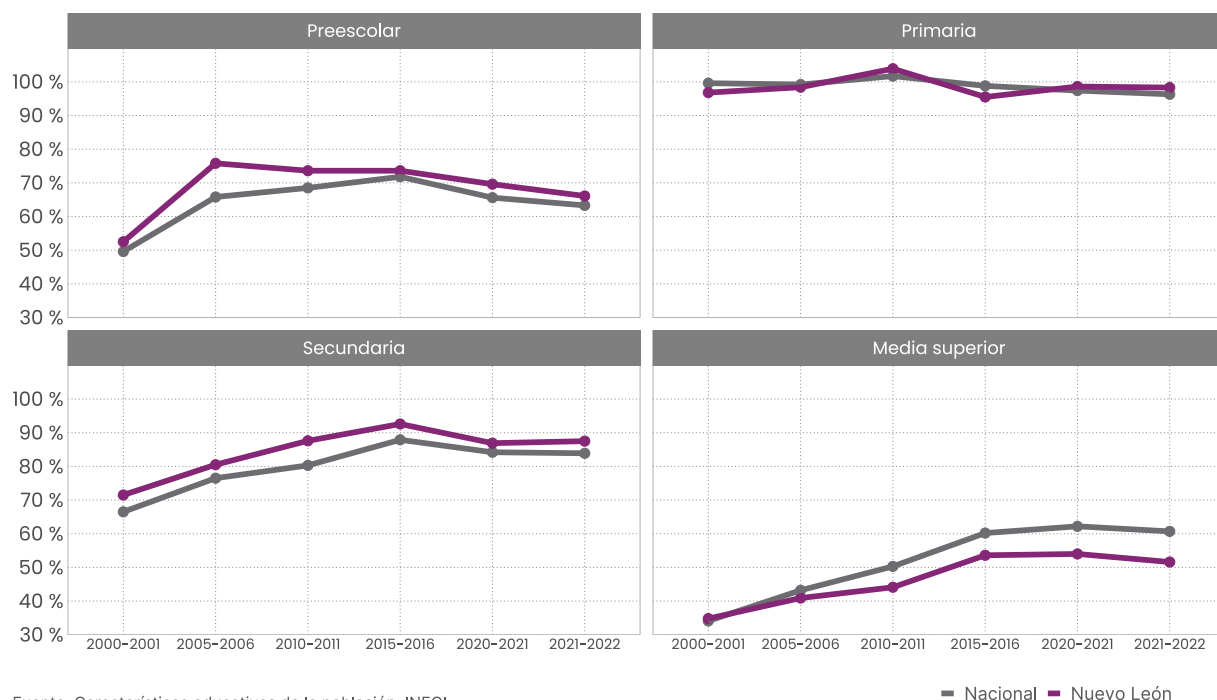
23 Tasa de absorción: Es el porcentaje de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo respecto a los alumnos egresados del nivel educativo precedente en el ciclo inmediato anterior (Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas).

24 Tasa de abandono: Número de alumnos que dejan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada 100 alumnos que se matricularon al inicio de cursos de un mismo nivel educativo (SEP, 2019).

25 Existen retos para reflejar la cobertura real en preescolar, pues se estima que en Nuevo León hay más de 27,000 estudiantes por generación que cumplen seis años entre septiembre y diciembre, por lo cual se matriculan en el nivel de primaria y no son tomados en cuenta en la fórmula oficial de cobertura de preescolar. Estas personas, por la fórmula y su edad, no se reflejan en el dato de cobertura del tercer año de preescolar, cuando los niños tienen cinco años de edad.

26 Esta conclusión fue presentada en los ejercicios de consulta pública y técnica con personas expertas en educación durante el proceso de elaboración de este Plan Estratégico.

Gráfica 3. Porcentaje neto de matriculación en Nuevo León y a nivel nacional, por nivel de estudios, 2000-2021



Fuente: Características educativas de la población, INEGI.
 Nota: Los datos corresponden a la tasa neta de matrícula. Este indicador expresa "la cobertura educativa respecto a la población que, de acuerdo a su edad, debiera estar en el nivel educativo correspondiente. Un porcentaje cercano a 100 indica que las escuelas satisfacen la demanda educativa" (INEE, 2005). El indicador Tasa neta de matriculación es también conocido como Tasa neta de escolarización. La serie histórica toma como fecha final el año de inicio del último ciclo escolar reportado.

Esta educación determina el desarrollo cognitivo y competencias socioemocionales que requieren los niños y niñas para ser personas adultas plenas (Banco Mundial, 2018) y, por lo tanto, tiene el potencial de brindar a estudiantes, de todos los orígenes, un comienzo equitativo en su educación (OCDE, 2022).

Hay 355,221 personas de cero a tres años en Nuevo León, lo que equivale a 6.1 % del total de la población, de la cual el 49.6 % son niñas y 50.4 % niños. El 6.1 % de esta población infantil tiene alguna discapacidad, 95.7 % vive en zonas urbanas y 4.3 % en zonas rurales (INEGI, Censo 2020). Dicha población forma parte del grupo etario que registra el porcentaje

más alto de pobreza (51.9 %) a nivel nacional, lo cual tiene consecuencias en su desarrollo y bienestar (OHCHR, 2021).

El principal reto en los niveles inicial y preescolar es la incorporación del alumnado en la edad más temprana posible. Las niñas y niños menores de tres años a menudo son cuidados en el hogar o en programas que no están clasificados como educación infantil²⁷. En el ciclo 2021-2022, la cobertura bruta no rebasa el 6.3 % de la población menor de tres años y solo el 27 % de las y los niños de este grupo de edad están matriculados en los países de la OCDE (OCDE, 2022).

27 Ver el tema de sistema de cuidados en el capítulo de Desarrollo Social de este Plan.



Entre 2010 y 2019, en preescolar la cobertura pasó de 73.6 % a 75.5 %. En comparación, durante el mismo período, su cobertura bruta pasó de 74 % a 75.9 %²⁸. Por su parte, la cobertura de educación inicial pasó de 9.9 % a 7.8 %.

La atención para niñas y niños de tres años en educación preescolar en el ciclo 2021-2022, el cual todavía presenta efectos de la pandemia, fue de 39.8 %, similar a la nacional de 38.6 %. Para las edades de tres a cinco años, la cobertura bruta en el estado aumentó a 66.6 % y la nacional a 63.7 % (gráfica 3).

La relevancia de los aprendizajes en primera infancia para una exitosa trayectoria educativa y de desarrollo de las personas hace que sea urgente ofrecer mayor

información, acceso y difusión de su importancia entre las madres, padres y personas tutoras²⁹.

Primaria

La educación primaria en Nuevo León para el ciclo escolar 2021-2022 alcanzó una cobertura neta de 98.3 %, considerando las niñas y niños de seis a 12 años de edad. Si se suma a aquellos de mayor edad, la cobertura bruta alcanza 104.9 % (SEP, 2022) (gráfica 3).

Esto también es resultado del flujo migratorio positivo, por lo que el número de alumnado matriculado supera el tamaño de las proyecciones poblacionales³⁰. De esta manera, el valor mayor al 100 % no indica necesariamente una mayor eficacia del sistema educativo.

28 Existen retos para reflejar la cobertura real en preescolar, pues se estima que en Nuevo León hay más de 27,000 estudiantes por generación que cumplen seis años entre septiembre y diciembre, por lo cual se matriculan en el nivel de primaria y no son tomados en cuenta en la fórmula oficial de cobertura de preescolar. Estas personas, por la fórmula y su edad, no se reflejan en el dato de cobertura del tercer año de preescolar, que es cuando tienen cinco años de edad.

29 Esta conclusión fue presentada en los ejercicios de consulta pública y técnica con personas expertas en educación durante el proceso de elaboración de este Plan Estratégico

30 Ver Radiografía en este Plan.

Técnicamente no hay abandono en primaria. Este indicador pasó de 0.4 % en 2010 a -0.1 % en 2020, lo cual puede ser consecuencia de las reinserciones, la migración interestatal, o de la movilidad entre tipos de sostenimiento, tipos de servicio o modelos educativos (INEE, 2016). La eficiencia terminal en 2020 fue de 103 % y la tasa de terminación fue de 105.1 % (SEP, 2022).

Secundaria

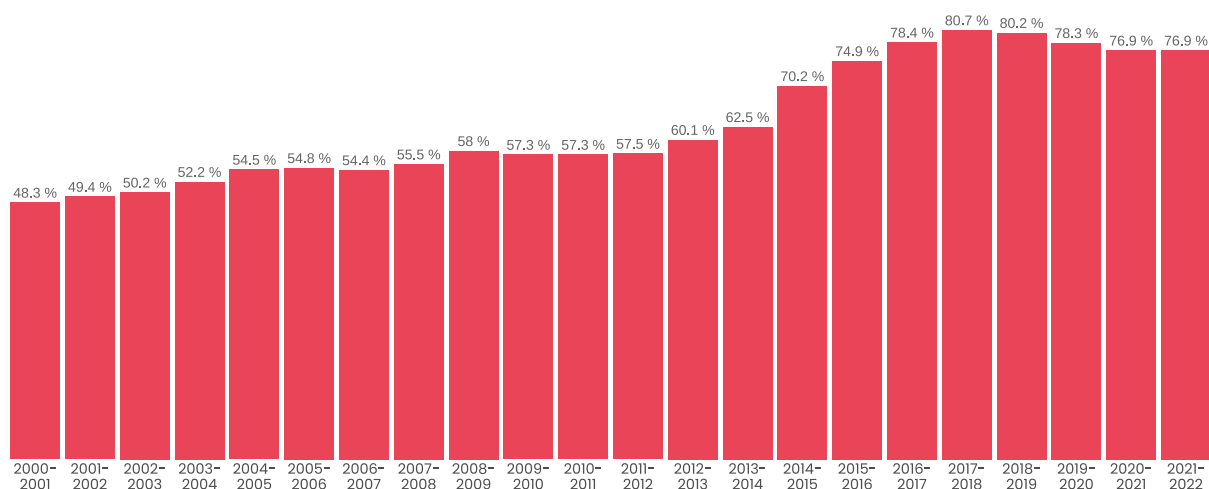
La cobertura bruta de la educación secundaria en el estado incrementó de 93.6 % en el ciclo escolar 2010-2011 a 99.8 % para el ciclo 2020-2021. La cobertura neta respectiva fue de 87.6 % y pasó a 86.9 %. La tasa de abandono ha ido mejorando de 4.2 % en 2010 a 1 % en 2021 (SEP, 2022) (gráfica 3).

La tasa de terminación en secundaria refleja que todavía una de cada 20 personas jóvenes no concluye este nivel educativo, a pesar de haber mejorado significativamente en el período entre 2010 y 2020, al pasar de 82.1 % a 95.1 % (SEP, 2022).

Educación media superior

La cobertura bruta de EMS en Nuevo León ha incrementado entre 2000 y 2021 de 48.3 % a 76.9 %. Sin embargo, todavía representa una caída significativa en la trayectoria educativa en comparación a secundaria, el nivel anterior inmediato. El mayor reto se dio en el periodo de los ciclos escolares 2017-2018 a 2021-2022, que coincide con la pandemia por COVID-19. En estos ciclos se tuvo una caída de la cobertura escolarizada de 6.9 puntos porcentuales, y de 3.9 puntos porcentuales si se considera la matrícula escolarizada y no escolarizada (gráfica 4).

Gráfica 4. Tasa de cobertura bruta de educación media superior escolarizada y no escolarizada, 2000-2021



Fuente: Cálculo de la Secretaría de Educación de Nuevo León con información de Estadísticas e indicadores educativos por entidad federativa, Secretaría de Educación Pública.

Nota: Incluye la modalidad escolarizada y no escolarizada. A partir del ciclo escolar 2014-2015, el Formato 911 incluye la modalidad escolarizada, mixta y no escolarizada. La serie histórica toma como fecha final, el año de inicio del último ciclo escolar reportado.

El abandono en EMS en NL pasó de

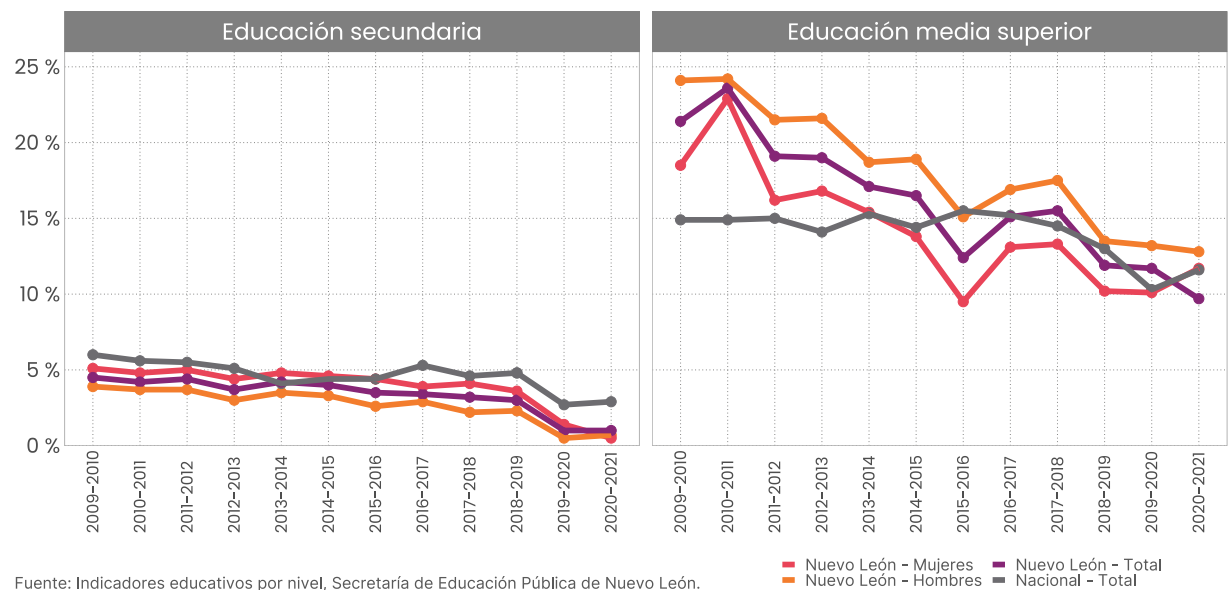
23.6 % a 9.7 %
entre 2010 y 2020.



El abandono en EMS se ha reducido a menos de la mitad. Pasó de 23.6 % a 9.7 % entre 2010 y 2020. Sin embargo, Nuevo León sigue enfrentando desafíos en facilitar la continuidad de la trayectoria académica, pues el 23 % de las y los jóvenes abandonaron sus estudios

en el tránsito de primer a segundo año de EMS (SENL, 2020) (gráfica 5). Esto ha dado como resultado que 339,384 jóvenes, el 56 % del total de entre 15 y 24 años, se encuentren fuera del sistema educativo (IEEC, 2022).

Gráfica 5. Tasa de abandono en Nuevo León y a nivel nacional, por nivel educativo y sexo, 2009-2020



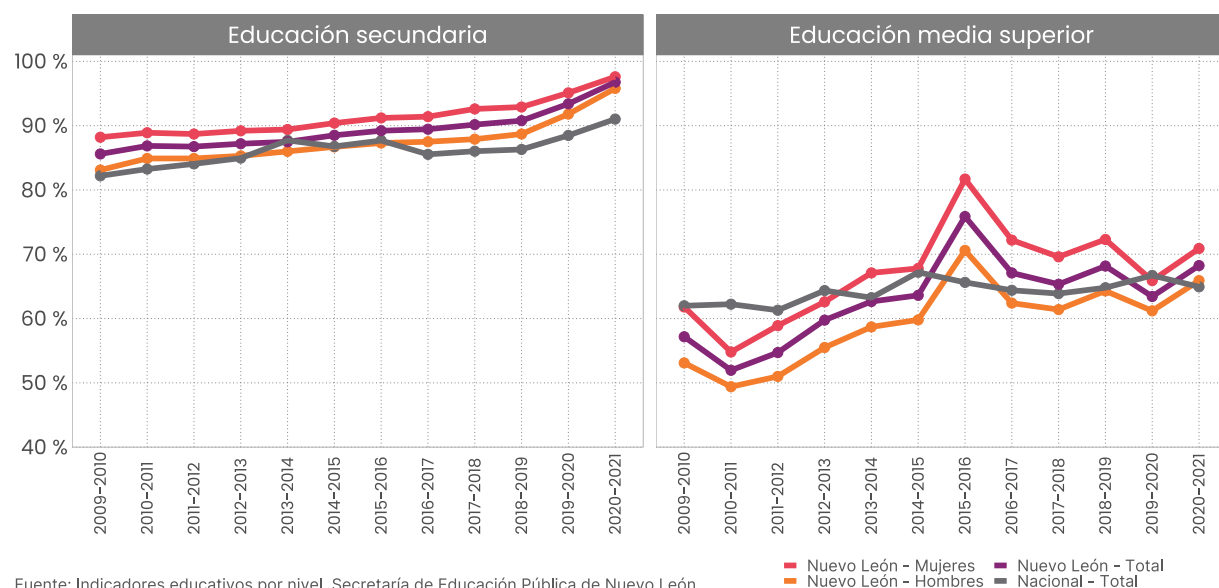
Fuente: Indicadores educativos por nivel, Secretaría de Educación Pública de Nuevo León.

En EMS, las causas de abandono son multifactoriales. Destacan el fracaso académico y la falta de sistemas de apoyo, la lejanía de los planteles y los problemas económicos y de salud (INEE, 2016). Entre 2010 y 2020 la tasa de terminación ha tenido un avance significativo, al pasar de 43.5 % a 62.2 %, y la tasa de eficiencia terminal ha mejorado de 52 % a 68.2 % (gráfica 6). Al analizar el periodo de la pandemia, se ve que la tasa de abandono no sufrió un impacto significativo, excepto para el grupo de mujeres entre los ciclos 2019-2020 y 2020-2021 (SENL, 2022).

Educación superior

Si bien la educación superior no es obligatoria en México, sí lo es que el Estado, las autoridades federal y locales la proporcionen, así como los medios para facilitar su inclusión y permanencia. Nuevo León es la segunda entidad federativa con mayor cobertura educativa, con un 55.7 %, más de 10 puntos porcentuales arriba de lo estimado para el promedio nacional en 2023 (45 %). En este nivel, las mujeres superan en cobertura a los hombres al tener 58.5 % y 53 %, respectivamente.

Gráfica 6. Tasa de eficiencia terminal en Nuevo León y a nivel nacional, por nivel educativo y sexo, 2009-2020



Fuente: Indicadores educativos por nivel, Secretaría de Educación Pública de Nuevo León.



Durante la pandemia por COVID-19,

22,630 niñas y niños

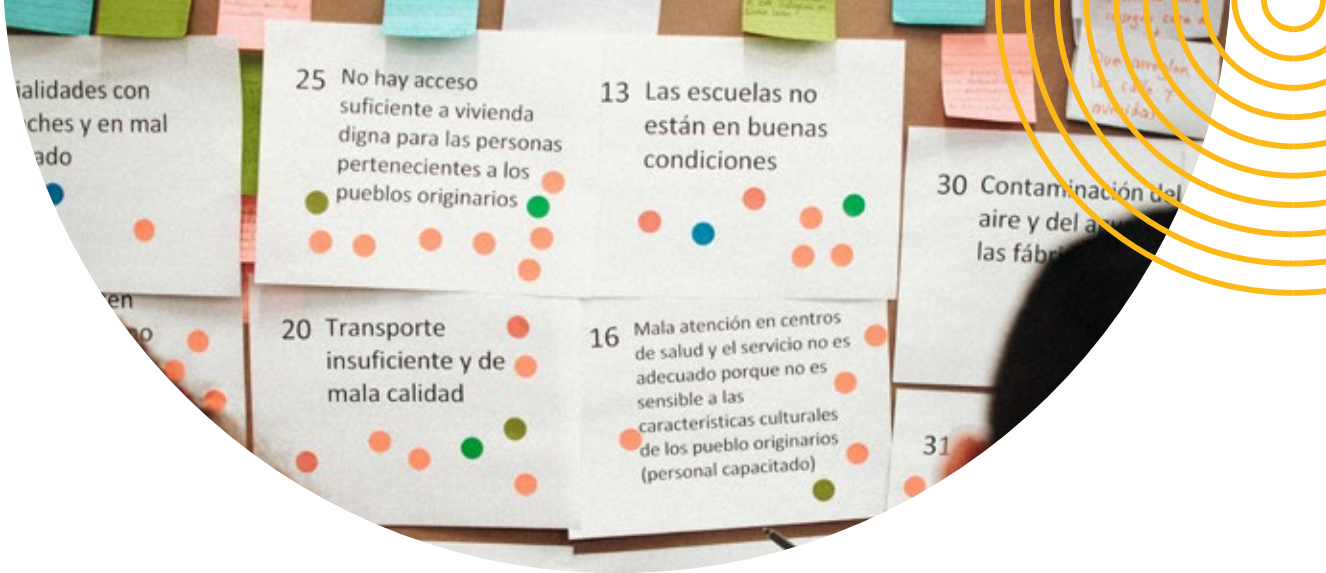
dejaron de estudiar preescolar.

Impulsar la continuación en este nivel educativo es importante para el desarrollo y oportunidades personales, sociales y laborales de las personas. La absorción en educación superior en Nuevo León para el ciclo 2021-2022 fue de 73.1%, por sexo fue de 74.9% para mujeres y de 71.2% para hombres.

El estado cuenta con importantes instituciones de educación superior y, aunque exista una concentración en las zonas metropolitana y periférica, representa una gran oportunidad para el desarrollo social y económico. Las universidades son motores de cambio e innovación y pueden impulsar transformaciones en la localidad.

La crisis sanitaria por COVID-19 fue una coyuntura con impactos de mediano y largo plazo. En educación, además de lo ya señalado, algunos resultados para Nuevo León fueron (IEEC, 2022):

- 22,630 niñas y niños dejaron de estudiar preescolar, el nivel con mayor pérdida.
- En educación media superior, entre 2018-19 y 2021-22 la pérdida fue de 7,355 estudiantes, aunque la caída comenzó antes de la pandemia.
- La educación superior registró un incremento de 20% de su matrícula entre 2018 y 2021, principalmente por las inscripciones en la modalidad no escolarizada.
- No se registró una caída global en la matrícula del estado, pues las pérdidas de preescolar y media superior fueron compensadas por el aumento de matrícula de educación superior.



Educación de calidad

La calidad de la educación puede definirse como “las características de los medios, procesos y relevancia de los contenidos que generan efectos positivos sobre el aprendizaje y el aprovechamiento escolar para una inserción adecuada a la vida social o para continuar estudios” (Coneval, 2018). Esta perspectiva centrada en los logros de aprendizaje está establecida en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2022).

Para conocer el estado actual de aprendizajes y otros factores que contribuyen al desarrollo del alumnado y del sistema educativo, es necesario contar con evidencia rigurosa que guíe la toma de decisiones y se use en el diseño de estrategias. En lo anterior debe hacerse partícipe a la comunidad educativa.

En este sentido, la educación en México enfrenta un gran reto a nivel federal, pues no se cuenta con

suficientes indicadores de desempeño con metodologías sólidas, de fuentes públicas, abiertas y representativas. Por lo tanto, no hay suficiente evidencia en materia de calidad, desempeño y resultados desde educación inicial hasta media superior, tanto pública como privada³¹.

La evaluación estándar del desempeño educativo para los países de la OCDE es la prueba PISA³². Sin embargo, Nuevo León no la ha presentado de manera representativa en 2015, 2018, 2021 y 2023, por lo cual no es posible comparar al alumnado estatal con el estándar internacional.

A pesar de la ausencia de evaluaciones de logro de aprendizajes en el contexto nacional, en el estado han habido esfuerzos para conocer el impacto que tuvo la pandemia y contar con parámetros para la planeación de mejora de la calidad y con datos para el seguimiento del logro de aprendizajes.

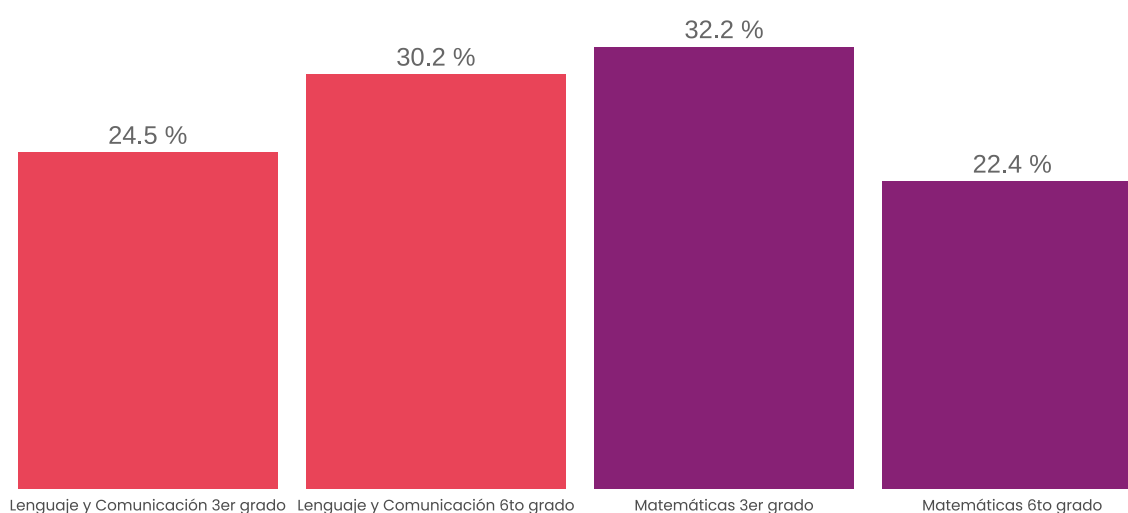
31 El Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE) en México dejó de operar el 15 de mayo de 2019. El Plan Nacional para la Evaluación de los aprendizajes (Planea) se puso en operación por primera vez en 2015, cuyos instrumentos se aplican a los alumnos de sexto de primaria, tercero de secundaria y del último grado de EMS. En 2019 fue su quinta y última edición.

32 La prueba del Programa de Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE (PISA) es una evaluación estandarizada que se aplica en países pertenecientes a la organización y fue aplicada en México en 2019, pero ya no en 2021, como correspondía.

La Secretaría de Educación de Nuevo León aplicó la primera edición de la prueba llamada Nuevo León Aprende, en educación básica y EMS entre 2021 y 2022. Esta se realizó en escuelas públicas y privadas para valorar los aprendizajes imprescindibles en Lenguaje y Comunicación, y en Matemáticas³³. En el nivel medio superior se incluyó también el área de Ciencias Experimentales.

Sus resultados indicaron que el 24.5 % del alumnado de tercer grado de primaria y el 20.2 % de sexto grado tuvieron nivel satisfactorio o indispensable en el dominio de Lenguaje y Comunicación. Para el caso de Matemáticas, fue el 32.2 % del alumnado de tercero y 22.4 % del de sexto (gráfica 7).

Gráfica 7. Porcentaje promedio de estudiantes que logran los aprendizajes imprescindibles, por área disciplinar y grado, en la prueba Nuevo León Aprende de educación primaria, 2022



Fuente: Solicitud de información, Secretaría de Educación de Nuevo León.

En secundaria, la tendencia en los resultados de aprendizaje es similar a la de primaria. El 30.5 % del alumnado muestra un nivel satisfactorio e indispensable en Lenguaje y Comunicación, y 21.5 % en Matemáticas (gráfica 8).

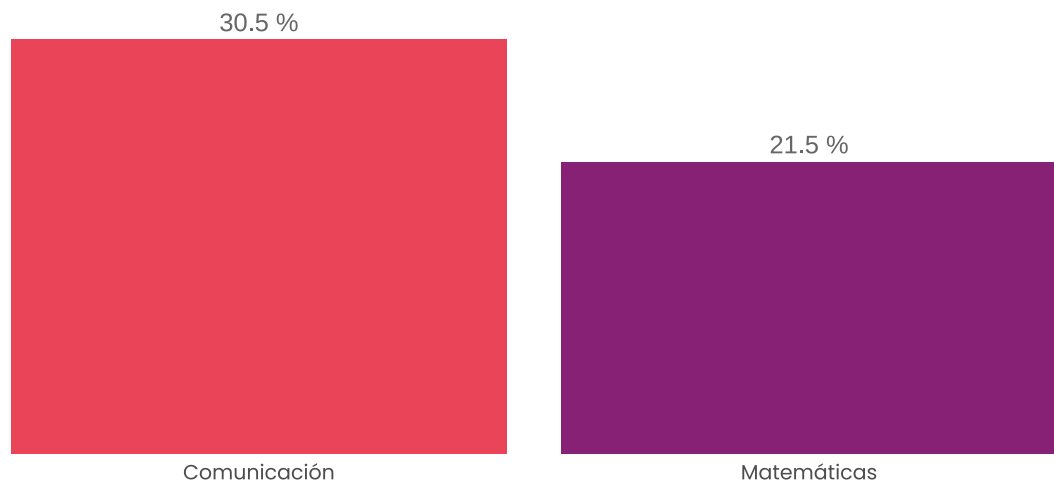
La lectura es una habilidad necesaria para facilitar el aprendizaje. Todas las niñas y niños deben leer

con comprensión a los 10 años. El no hacerlo indica una falla en el sistema, pobreza de aprendizaje y la incapacidad para ayudar a las y los alumnos a aprender en otras áreas como Matemáticas, Ciencias y Humanidades. Esto tiene consecuencias agregadas en la continuidad de su carrera escolar (Banco Mundial, 2019)³⁴.

33 Esta prueba se aplicó a 246,097 estudiantes, lo que representa 86 % de la matrícula, que se encontraban en educación básica, en niveles tercero y sexto de primaria y en tercero de secundaria. En EMS, la evaluación diagnóstica se aplicó a 51,671 estudiantes de escuelas públicas. En 2022 se evaluaron 112,000 estudiantes de todos los subsistemas públicos, particulares y la UANL.

34 Ver capítulo de **Cultura** de este Plan.

Gráfica 8. Porcentaje promedio de estudiantes que logran los aprendizajes imprescindibles, por área disciplinar, en la prueba Nuevo León Aprende de educación secundaria, 2022



Fuente: Solicitud de información, Secretaría de Educación de Nuevo León.

Para el caso de EMS, en 2021 se realizó un diagnóstico para conocer el impacto de la pandemia, y los resultados muestran que la mayoría de las y los estudiantes obtuvieron en promedio³⁵ 42 % de aciertos en Comunicación, 40 % en Matemáticas y 36 % en Ciencias Experimentales (SENL, 2021). Este resultado refleja no solo el poco logro académico durante el bachillerato sino también el rezago acumulado durante los años previos de escolarización.

En el estado hay 66,000 jóvenes entre 15 y 29 años que no estudian y no trabajan. Esto representa un aumento de 48.7 % desde 2015 y el 4.5 % de este grupo etario (INEGI, ENOE 1T 2022).

Tanto la falta de matriculación a EMS como el abandono al sistema escolarizado contribuyen a que haya jóvenes en esta situación. El no haber desarrollado competen-

cias clave limita sus oportunidades de tener empleos de calidad en el futuro.

Uno de los principales problemas en EMS es la falta de espacios para brindar acceso a todas y todos los egresados de educación secundaria. La administración estatal que inició en 2021 ha fomentado el acceso en la modalidad no escolarizada para resarcir el problema de sobredemanda de espacios disponibles.

La tasa de ocupación en jóvenes de 15 a 29 años es mayor conforme se avanza en el nivel de educación terminado. De 2021 a 2022, la ocupación para jóvenes con secundaria terminada disminuyó del 52.33 % al 51.90 % y aumentó para quienes tienen EMS³⁶ terminada, al pasar de 58.8 % a 59.8 %. Para quienes tienen educación superior terminada³⁷, la tasa de ocupación disminuyó de 81.2 % a 77.6 %

35 En una escala de 0 al 100 % de aciertos.

36 El cálculo considera preparatoria y bachillerato.

37 El cálculo considera Normal, carrera técnica, profesional, maestría y doctorado.





(INEGI, ENOE 4T 2021-2022). Sin embargo, hay otros factores que influyen en las brechas entre habilidades y conocimientos enseñados en la escuela y los que son demandados para el empleo³⁸.

La educación debe promover, además de los elementos previos, habilidades como el aprendizaje

autónomo, la resolución de problemas complejos, la alfabetización digital, el pensamiento crítico, la colaboración y la comunicación, e incluso el idioma inglés. Así como la vinculación con los principales sectores productivos locales, para favorecer la transición exitosa al mundo del trabajo (Reimers, 2016).

38 Ver Análisis de brechas de habilidades para la empleabilidad y el emprendimiento (CONL-ITESM-SENL, 2023) y capítulo de [Desarrollo Económico](#) de este Plan.

Sistemas educativos con estándares internacionales

La perspectiva de la educación del siglo XXI se centra en que las personas deben adquirir las capacidades que les permitan tomar decisiones fundamentadas en beneficio propio y de las demás.

Garantizar el acceso a una educación de calidad para todas y todos los estudiantes requiere de asegurar la pertinencia educativa. Para hacerlo, se debe contemplar la equidad de género, la inclusión de personas con discapacidad, el respeto a la diversidad cultural y lingüística, y la promoción de habilidades para el siglo XXI (UNESCO, 2020a).

Específicamente, las competencias necesarias para hacer frente a los retos del siglo XXI son del tipo cognitivo³⁹, intrapersonales⁴⁰ e interpersonales⁴¹ (Pellegrino y Hilton, 2012). Para impulsarlas, se requiere que el sistema educativo cuente con suficientes recursos para invertir y mantener:

- Infraestructura suficiente, como planteles, espacios públicos, equipamiento y accesibilidad universal.
- Materiales y herramientas para el aprendizaje.
- Capacitación continua de docentes.
- Tecnología y las habilidades requeridas para aprovecharla.
- Evaluación del desempeño y estado general de la educación.

Para lograr cobertura, calidad y suficiencia educativa, los elementos

previamente mencionados tienen que ser atendidos coordinadamente.

En Nuevo León, el crecimiento poblacional, tanto en cantidad como en diversidad, en particular en la ZMM y la región centro periférica, ha provocado importantes presiones al sistema educativo. Estas presiones van desde la falta de inversión en infraestructura, hasta presupuestos adecuados para personal docente, tecnología, materiales y becas para grupos como la población indígena.

El Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI indica que la población aumentó 25 % entre 2010 y 2020 y el 12 % del total de la población mayor a cinco manifiesta ser migrante. Solo cinco municipios concentran el 70 % de personas migrantes: Apodaca y Pesquería (21.5 %), Juárez (20.3 %), García (13.5 %) y General Escobedo (13.5 %).

Entre 2011 y 2021 la matrícula en todo el sistema educativo ha crecido 16.4 %. Esta tendencia de crecimiento se concentró en los niveles preescolar y primaria, pero se prevé que de 2020 a 2030 se concentre en EMS y superior (SEP, 2021).

La capacidad de respuesta ante este incremento de la demanda no ha sido suficiente y ha provocado, entre otras cosas, que aumente la sobrepoblación en las aulas, exista un mayor número de aulas adaptadas y no se ofrezca educación pertinente⁴². Por ejemplo, las personas y comunidades indígenas

39 Procesos y estrategias cognitivas, conocimiento, creatividad.

40 Como apertura intelectual, ética y conciencia crítica en el campo laboral y auto evaluación positiva.

41 Como trabajo en equipo y liderazgo.

42 Espacio construido para un uso diferente del educativo, pero que, mediante modificaciones, se emplea para la enseñanza y el aprendizaje (SEP, 2016).



Del 2018 al 2022,
la infraestructura
adecuada para

**personas con
discapacidad:**

Disminuyó
para educación básica
(52.7 %).

Incrementó
en educación
media-superior
(64 %).

en Nuevo León tienen dificultad en acceder a escuelas bilingües⁴³ (CONL, 2023).

El reto de garantizar acceso a toda la población de cero a 23 años en Nuevo León requeriría de una inversión adicional de 30,976 millones de pesos (MDP) (CIEP, 2022), equivalente a cerca del 20 % del presupuesto estatal en 2023 para brindar educación a quienes actualmente no asisten a la escuela⁴⁴.

En Nuevo León, los planteles escolares no han incorporado infraestructura y tecnología sostenibles y no están preparados para proteger a sus estudiantes de desastres naturales ni del cambio climático. La inversión en infraestructura está rezagada respecto a la demanda del servicio⁴⁵.

Hay un área de oportunidad en el acceso a la información disponible sobre el estado de la infraestructura de las escuelas. De manera general, en Nuevo León el 92.2 %

de las escuelas en educación básica y 84.7 % en EMS cuentan con sanitarios independientes, en comparación con 85.8 % y 82.2 %, respectivamente, de la media nacional (SEP, 2019).

Mientras que, en 2018, 55.6 % de las escuelas en educación básica reportaban infraestructura adecuada para personas con discapacidad, en 2022 esta proporción disminuyó a 52.7 %. Por el contrario, en EMS la proporción de escuelas con infraestructura adecuada aumentó a 64 % en 2022 de 59.6 % en 2018 (SENL, 2022).

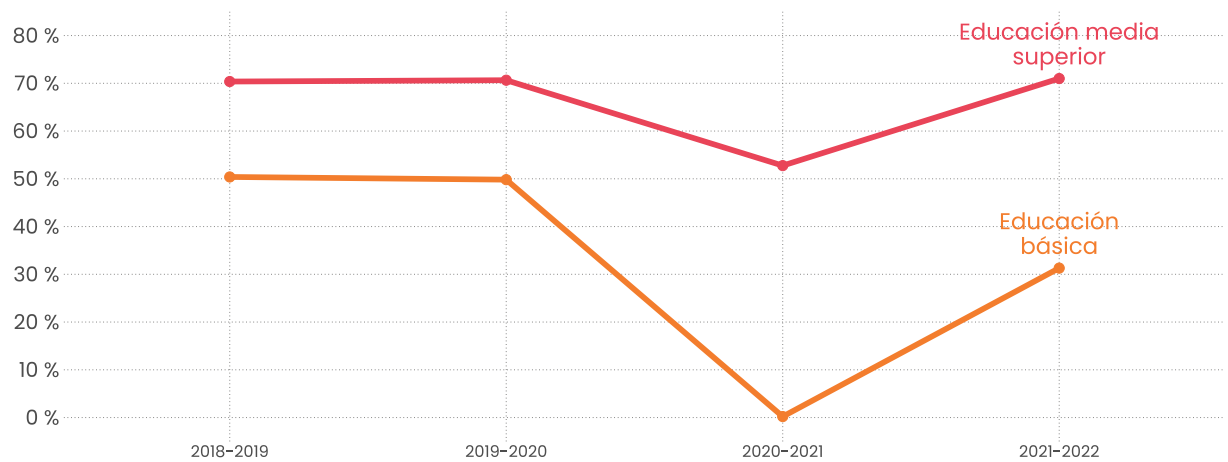
Finalmente, está el uso de tecnologías digitales para facilitar la enseñanza, el aprendizaje y la administración. En términos de conectividad, aunque 38.5 % de las escuelas de educación básica y 89 % de las de EMS tienen equipos de cómputo, solamente 31.1 % de las de básica y 71 % en EMS tienen acceso a internet (SENL, 2022) (gráfica 9).

⁴³ Retos, prioridades y agenda definidas por personas de comunidades indígenas en Monterrey, Juárez y Escobedo en sesiones de trabajo de Consejo Nuevo León en julio del 2023.

⁴⁴ Este monto representa el presupuesto que se requeriría para dar educación básica, EMS y educación superior a los niños, niñas y jóvenes que no asisten a la escuela, tomando como base el gasto por alumno de cada nivel escolar (educación básica, 33,224 pesos por alumno; educación media superior, 19,233 pesos por alumno; educación superior, 54,710 pesos por alumno) calculado por la SEP. Esta metodología considera dos de los cuatro principios fundamentales para garantizar el derecho a la educación: no discriminación y el principio de solidaridad. No se incluyeron las brechas de desigualdad que influyen en el acceso a la educación, la calidad educativa y las brechas de infraestructura educativa (CIEP, 2022).

⁴⁵ Esta conclusión fue presentada en los ejercicios de consulta pública y técnica con personas expertas en educación durante el proceso de elaboración de este Plan Estratégico.

Gráfica 9. Porcentaje de escuelas de educación básica y media superior que cuentan con acceso a internet en Nuevo León, 2018-2021



Fuente: Solicitud de información, Secretaría de Educación de Nuevo León.
 Nota: En el ciclo escolar 2020-2021, la entidad federativa Nuevo León no reportó toda la información de infraestructura debido a la contingencia sanitaria por COVID -19. La serie histórica toma como fecha final, el año de inicio del último ciclo escolar reportado.

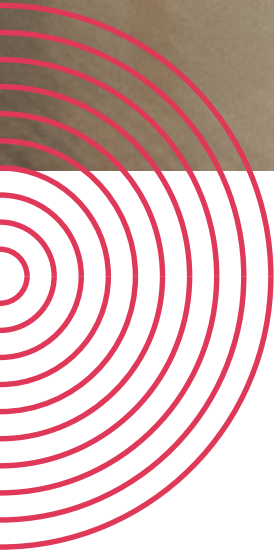
El ODS 4 (Educación de calidad) plantea como punto clave contar con maestras y maestros calificados, al ser el principal factor de influencia en el estudiantado. La UNESCO ubica en segundo lugar a las personas directivas. La profesionalización de las y los profesores y del personal administrativo es mejorable, así como su número y capacidad de atención al alumnado⁴⁶.

El éxito del sistema educativo requiere de políticas de atracción, reclutamiento, formación y desarrollo profesional continuo de personas docentes y directivas escolares. La valoración y reconocimiento de la labor docente, así como el aprendizaje continuo en competencias de enseñanza permitirá que maestras y maestros sean más efectivos en el aprendizaje de las y los estudiantes.

La atención a la actualidad y la planeación a futuro exige una atención especial a la relación entre educación y tecnología, en especial la inteligencia artificial, que ofrece muchas oportunidades y retos. Las grandes y rápidas innovaciones tecnológicas no son garantía de equidad e inclusión, inclusive pudieran exacerbar desigualdades en la población.

La inteligencia artificial puede incrementar la personalización del aprendizaje, en función de necesidades específicas y, en consecuencia, aumentar la pertinencia educativa. Sin embargo, aunque ofrece nuevas formas de enseñanza, como la simulación y el aprendizaje basado en juegos, dada la brecha de habilidades puede ampliar las desigualdades al dar acceso solo a unas cuantas personas.

46 Esta conclusión fue presentada en los ejercicios de consulta pública y técnica con personas expertas en educación durante el proceso de elaboración de este Plan Estratégico.



Las herramientas digitales y la inteligencia artificial, específicamente, pueden facilitar la planeación de la enseñanza, simplificar las actividades administrativas de las y los docentes e incluso dinamizar la labor misma de enseñar. El potencial para el bien social y el desarrollo mundial también tiene retos de formación continua de docentes, de desarrollo de habilidades de las personas para su aprovechamiento, así como dilemas éticos significativos y de transformación en la humanidad que apenas se están comprendiendo (UNESCO, 2019).

Uno de los problemas más importantes de la educación en Nuevo León es la falta de continuidad en los procesos e iniciativas de mejora de variables críticas. Debido a que no es posible ver en el corto

plazo los efectos de las mejoras emprendidas, generalmente se atienden solo los síntomas y, por consiguiente, no hay tiempo y recursos suficientes para atender causas estructurales (Rivas et al., 2020).

La importancia del monitoreo y evaluación en la educación radica en su capacidad para proporcionar información relevante para mejorar los procesos educativos, tomar decisiones informadas y medir el progreso hacia objetivos educativos específicos (Smith y Johnson, 2020).

En este sentido, el monitoreo constante del desempeño de los procesos del sistema educativo y la comparación con otras entidades son clave para la continuidad y mejora.

PROBLEMAS PÚBLICOS ▶

Nuevo León tiene importantes retos en términos de inclusión, equidad, cobertura, calidad y de condiciones del sistema educativo para enfrentar los retos del siglo XXI. Todo lo anterior limita el aprendizaje y desarrollo de competencias en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el estado.

1. Hay retos para el acceso y equidad educativos. La cobertura es insuficiente, especialmente en educación inicial y preescolar. Esto incide en el progreso cognitivo y socioemocional del alumnado. En EMS además se enfrenta un alto abandono y baja eficiencia terminal, producto de razones que se pueden prevenir.

Igualmente, hay poblaciones que enfrentan mayores obstáculos para su inclusión, permanencia y éxito y que carecen de estrategias centradas en sus necesidades.

2. En términos de calidad educativa, las y los estudiantes no han logrado obtener los aprendizajes fundamentales desde educación básica, lo que afecta su trayectoria educativa hasta EMS y superior. Los programas son rígidos y carecen de innovación y pertinencia para garantizar los aprendizajes y habilidades suficientes para enfrentar los retos futuros.

Las afectaciones a causa del cierre de las escuelas durante la pandemia por COVID-19 acentuaron las desigualdades en el logro de los aprendizajes y el bienestar socioemocional de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Las y los alumnos no cuentan con suficientes medidas de acompañamiento educativo remedial y otros apoyos para cerrar brechas en el dominio de conocimientos y habilidades fundamentales.

No puede posponerse el desarrollo de competencias para el siglo XXI y las habilidades socioemocionales.

3. El sistema educativo de Nuevo León carece de recursos materiales, tecnológicos y humanos para asegurar una educación de calidad, y tampoco toma en cuenta necesidades de distintos grupos de atención prioritaria. La infraestructura educativa es limitada para satisfacer la demanda actual y futura de estudiantes.

La falta de calidad en la formación docente y de incentivos afectan la calidad educativa. Hay deficiencias en la práctica pedagógica y escasez de maestros especializados.

Hay déficit en la incorporación de tecnologías de la información y comunicación. Esto afecta la equiparación del sistema educativo con los estándares internacionales y aumenta la brecha digital.

No hay un sistema de diagnósticos de aprendizajes, datos e indicadores consolidado. Estas herramientas son esenciales para impulsar la educación de calidad con equidad, la rendición de cuentas y la mejora continua.



ASPIRACIÓN ▶

La aspiración a guiar los objetivos y líneas estratégicas del área de Educación a 2040 es:

Nuevo León ofrecerá una educación pertinente, inclusiva, equitativa e innovadora para que las personas cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes para su constante desarrollo.

La educación debe fomentar los valores universales como la justicia, la solidaridad y el respeto a los derechos humanos, sostenibilidad ambiental, así como el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y lingüística.

El cumplimiento de esta aspiración depende de asegurar que la educación llegue a todas las personas y tenga como resultado los aprendizajes deseados en lo personal, lo profesional y lo social (CEPAL, 2019). Lo anterior implica mecanismos inclusivos que combinen calidad, flexibilidad e innovación. También debe asegurarse una financiación sostenible para garantizar su calidad y su capacidad de respuesta a las necesidades sociales.

Para hacer efectivo el derecho a la educación hay que cumplir con tres condiciones: acceso, calidad y mejora continua de la educación, alineado con los ODS 4 (Educación de calidad), 5 (Igualdad de género) y 8 (Trabajo decente y crecimiento económico). Esto incluye trabajar por la inclusión al identificar y eliminar los obstáculos que enfrentan personas y comunidades para el acceso, permanencia y éxito en la trayectoria educativa.

Atender el reto del incremento de población y de cobertura de niveles iniciales y finales es clave para la preparación de las personas. Particularmente, en el contexto del *nearshoring*, que requiere de mano de obra calificada, hay oportunidades de innovar en formatos y habilidades de enseñanza.




Se debe asegurar la calidad inclusiva y equitativa para todos los sectores de la población, con especial énfasis en aquellas poblaciones que históricamente han enfrentado barreras para acceder a una educación de calidad, de forma que pueda seguir siendo un factor que empuje la movilidad social.

Fomentar la educación como un proceso continuo a lo largo de la vida, con apoyo institucional y con la formación para el aprendizaje autónomo, es importante para asegurar que las personas tengan las disposiciones para adaptarse a un mundo en constante cambio (UNESCO, 2015b).

Nuevo León debe cumplir con los estándares de la educación para la ciudadanía mundial y del siglo XXI. Esto implica desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para que las y los estudiantes desarrollen su potencial personal, profesional y social.

Para impulsar el derecho que tienen niñas, niños, adolescentes y jóvenes de ser agentes de cambio, los aprendizajes deben ser útiles para enfrentar los desafíos globales como el cambio climático, la transformación digital y la desigualdad.

Es necesario el uso de **tecnologías digitales** , incluida la inteligencia artificial. Hay que entender y trabajar en cómo aprovechar su potencial de manera centrada en las personas, éticamente y para el desarrollo inclusivo.

Por lo tanto, el sistema educativo debe ser pertinente, eficaz, dinámico e innovador y debe haber un compromiso comunitario, particularmente de madres, padres y personas tutoras, hacia la educación de sus hijos, hijas y menores bajo tutela.

El avance en el cumplimiento de la aspiración debe reflejarse en el incremento de la proporción del alumnado que logra los aprendizajes imprescindibles en EMS. Por lo que se usará el indicador de Porcentaje de estudiantes en planteles públicos que logran un nivel satisfactorio de aprendizaje global en tercer grado en la prueba Nuevo León Aprende de EMS, que en 2021 fue de 25 %. En un escenario conservador a 2040 tendría que incrementar a 45 % y, en uno optimista, llegar a 60 %.

Para cumplir esta aspiración se definieron tres objetivos estratégicos.





LA NIÑA A LUEGO AL PUNTO MÁS ALTO AL CULMINARSE.
LA NIÑA B ESTÁ LLEGANDO A LA POSICIÓN DE EQUILIBRIO
EN EL COLUPIO.
LA NIÑA C ESTÁ REGRESANDO SU VELOCIDAD CON GRAN
VELOCIDAD.

1. ¿CÓMO ES LA ENERGÍA QUE EXPERIMENTA LA NIÑA A?

- A) Potencial
- B) Cinética
- C) Potencial máxima
- D) Cinética

2. ¿CÓMO ES LA ENERGÍA QUE EXPERIMENTA LA NIÑA B?

- A) Potencial
- B) Cinética
- C) Potencial máxima
- D) Cinética

3. ¿CÓMO ES LA ENERGÍA QUE EXPERIMENTA LA NIÑA C?

- A) Potencial
- B) Cinética
- C) Potencial máxima
- D) Cinética

VII. INSTRUCCIONES: RESUELVE LOS SIGUIENTES PROBLEMAS.

1. ¿CÓMO SE TIENE UN OBJETO SI TIENE UNA VELOCIDAD DE 100 KM/H? ¿SE INCENTIVA EN UNA ALTURA DE 80 M?

2. ¿CÓMO ES LA VELOCIDAD SI TIENE UNA VELOCIDAD DE 100 KM/H?

3. ¿CÓMO ES LA VELOCIDAD SI TIENE UNA VELOCIDAD DE 100 KM/H?

4. ¿CÓMO ES LA VELOCIDAD SI TIENE UNA VELOCIDAD DE 100 KM/H?

5. ¿CÓMO ES LA VELOCIDAD SI TIENE UNA VELOCIDAD DE 100 KM/H?

6. ¿CÓMO ES LA VELOCIDAD SI TIENE UNA VELOCIDAD DE 100 KM/H?

7. ¿CÓMO ES LA VELOCIDAD SI TIENE UNA VELOCIDAD DE 100 KM/H?

8. ¿CÓMO ES LA VELOCIDAD SI TIENE UNA VELOCIDAD DE 100 KM/H?

9. ¿CÓMO ES LA VELOCIDAD SI TIENE UNA VELOCIDAD DE 100 KM/H?

10. ¿CÓMO ES LA VELOCIDAD SI TIENE UNA VELOCIDAD DE 100 KM/H?



METAS 2040

	INDICADOR	META
<p>ASPIRACIÓN</p> <p>Nuevo León ofrecerá una educación pertinente, inclusiva, equitativa e innovadora para que las personas cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes para su constante desarrollo</p>	<p>Porcentaje de estudiantes en planteles públicos que logran un nivel satisfactorio de aprendizaje global en 3er grado en la prueba Nuevo León Aprende de Educación Media Superior</p>	<p>25 % (2022)</p> <p>45 % (CONSERVADORA)</p> <p>60 % (OPTIMISTA)</p>
<p>OBJETIVOS</p> <p>Garantizar el acceso, permanencia y terminación de estudios obligatorios de todas las personas</p>	<p>Porcentaje de la población con rezago educativo</p>	<p>13.5% (2022)</p> <p>12 % (CONSERVADORA)</p> <p>9.5 % (OPTIMISTA)</p>
<p>Asegurar que todas las y los estudiantes tengan una trayectoria educativa de calidad</p>	<p>Porcentaje promedio de estudiantes que logran los aprendizajes imprescindibles en el componente de Matemáticas de la prueba Nuevo León Aprende de sexto grado de educación primaria</p>	<p>22.4 % (2022)</p> <p>66 % (CONSERVADORA)</p> <p>75 % (OPTIMISTA)</p>
<p>Contar con un sistema educativo con estándares internacionales orientado en la mejora continua y sustentado en información relevante y confiable</p>	<p>Grado promedio de escolaridad en Nuevo León</p>	<p>10.8 % (2022)</p> <p>11.5 % (CONSERVADORA)</p> <p>12 % (OPTIMISTA)</p>



OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS ▶

Objetivo 1.

Garantizar el acceso, permanencia y terminación de estudios obligatorios de todas las personas.

Tener una educación de calidad requiere asegurar que las personas cursen los niveles de educación preescolar, básica y media superior (Unicef, 2017). Esto implica, por un lado, garantizar que exista un mecanismo claro de atracción de estudiantes y contar con los recursos necesarios para atenderles (Unicef, 2017).

Como señala la CEPAL (2019), es necesario fortalecer la transición en las trayectorias educativas y garantizar el ingreso oportuno, la permanencia, la conclusión de la educación y la inserción en el mercado laboral. La consolidación de la educación en los niveles obligatorios permitirá iniciar el proceso educativo desde temprana edad e impactar positivamente su subsecuente y progresivo desarrollo.

Esto es de particular importancia para personas que viven en alguna situación de vulnerabilidad que pueda condicionar fácilmente su permanencia en el sistema educativo. El cumplimiento de este objetivo está alineado especialmente a las metas 1, 3, 5, y 7 del ODS 4.

La medición del avance de este objetivo hace referencia al acceso y una trayectoria educativa completa y exitosa, por lo cual se usará el indicador de Porcentaje de la población con rezago educativo. En 2022 fue de 13.5 % y para 2040 la meta conservadora es de 12 % y la optimista de 9.5 %.

Para lograr este objetivo se proponen dos líneas estratégicas:

1.1 Asegurar el acceso a la educación en los niveles básico y medio superior, con especial énfasis en los grupos de atención prioritaria.

A pesar de los esfuerzos realizados en materia educativa, persisten brechas de desigualdad en el acceso a la educación en los niveles básico y medio superior,

especialmente entre los grupos de atención prioritaria, como las mujeres, personas migrantes, indígenas y con alguna discapacidad.

No habría educación satisfactoria sin el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza, que está alineado a la meta 4.5 de los ODS. La oferta educativa debe garantizar la infraestructura, accesibilidad y personal docente para los niveles de educación inicial y preescolar.

Primero, se debe contar con un **inventario de requerimientos físicos, materiales y docentes** para poder ampliar la cobertura a la totalidad de la población. A partir de ello, se pueden diseñar **estrategias de fondeo e implementación** con la guía de políticas públicas y en donde colaboren los sectores privado, social y público.

Por ejemplo, deben existir criterios de **cercanía, accesibilidad y seguridad** para asegurar que la mayoría del estudiantado puede asistir y continuar su trayectoria.

Se necesita contar con un **sistema de atención, seguimiento y asignación de escuela** para cada estudiante al pasar de nivel escolar, especialmente para quienes están por concluir su último año de secundaria. Lo anterior puede ayudar a rastrear necesidades y factores que influyen en acceso y permanencia.

En educación inicial y preescolar se requiere un **proyecto integral de atención a la primera infancia** que fomente el desarrollo físico,

cognitivo y socioemocional para estos grupos de edad.

Se requiere suficiente oferta educativa que permita a las y los jóvenes elegir libremente según sus intereses y vocaciones personales y profesionales. Esto es importante para disminuir el número de personas que no pueden continuar su educación media superior.

La pertinencia educativa se puede relacionar con el acceso en dos formas. Primero, a través de **planes y programas de estudios flexibles** y adaptados al conjunto de la población escolar, para que la educación respete la diversidad cultural y lingüística de la región.

Segundo, al contar con un **currículum actualizado** a las demandas de los principales sectores productivos y las megatendencias globales que aseguren que será una educación útil y no se abandone.

Se requiere de un área de innovación para la mayor inclusión, y deben implementarse esquemas de servicio y modalidades que respalden y propicien los **aprendizajes a lo largo de la vida** y en todo los tipos educativos. Igualmente, deben usarse modelos de apoyo, como las **becas para educación media superior y superior** especializadas para grupos de atención prioritaria como personas indígenas.

Indicador	Valor actual	Año base	Meta CONSERVADORA	Meta OPTIMISTA
Tasa de cobertura bruta de preescolar	70.6 %	2022	82 %	92 %

1.2 Impulsar la permanencia y el éxito académico en la educación obligatoria, especialmente en el nivel medio superior para facilitar la continuidad al nivel superior.

La permanencia y el éxito académico, equivalente al desarrollo de los aprendizajes deseados, son factores que influyen en la empleabilidad y la movilidad social de las personas, especialmente en EMS. El nivel educativo es un factor determinante que contribuye a la desigualdad de oportunidades (CEEY-CONL, 2022).

El Estado debe anticipar y atender los problemas que contribuyen al abandono escolar y colaborar con los distintos actores para que, en conjunto, puedan fortalecer el bien común de la educación en la población.

Actualmente, el **sistema de control escolar de educación básica** de la Secretaría de Educación de Nuevo León cuenta con la capacidad de identificar las localidades, colonias y escuelas con mayor abandono escolar. Por lo tanto, se puede desarrollar un **programa de seguimiento focalizado y periódico** para conocer y combatir las causas del abandono escolar en estas zonas.

Se debe desarrollar un programa de **fortalecimiento de aprendizajes imprescindibles y de atención de rezago** en Matemáticas y lecto-escritura en los primeros años de primaria, lo que permitirá fincar las bases para el desarrollo de aprendizajes subsecuentes.

Como complemento, se puede implementar un **programa para el desarrollo de habilidades socioemocionales** y sentido de perte-

nencia a la comunidad educativa, lo que contribuirá a fomentar el bienestar personal y social.

También, se deben impulsar y fortalecer distintos formatos de aprendizaje, como las **clases virtuales y otros mecanismos no presenciales**, para facilitar el aprendizaje de quienes por razones de tiempo, distancia u otras circunstancias requieren mayor flexibilidad para continuar sus estudios y administrar su avance escolar.

Para lograr una educación de calidad y equitativa en Nuevo León se deben incluir en el diseño, docencia, operación y evaluación educativa aspectos que consideren **la situación de las personas y comunidades indígenas, personas en contexto de movilidad y con discapacidad**, quienes a menudo enfrentan barreras adicionales para acceder y permanecer en la educación obligatoria. Estas poblaciones requieren medidas específicas para atender sus necesidades y garantizar su inclusión en el sistema educativo.

Diseñar programas de apoyo para quienes tienen mayores carencias económicas puede contribuir a su permanencia y éxito académicos. Por ejemplo, **cubrir costos de transporte, proveer equipos como computadoras personales o facilitar la adquisición de libros y materiales escolares** puede asegurar la permanencia de un grupo importante de personas.





En este sentido, es relevante **ampliar las oportunidades para la educación técnica con perspectiva de género**, ofertando cursos y especializaciones que atiendan las necesidades laborales del entorno, brindando destrezas laborales y la integración al mercado laboral de calidad.

También, es importante contar con una **estrategia para facilitar la continuidad de estudios superiores** a la población local y su inserción al mundo laboral. Se puede impulsar la mejora de la pertinencia en formación de perfiles con un **clúster para la innovación y vinculación** entre el sector educativo y productivo.

Indicador	Valor actual	Año base	Meta CONSERVADORA	Meta OPTIMISTA
Tasa de abandono en educación media superior	9.7 %	2022	9 %	8 %



Objetivo 2.

Asegurar que todas las y los estudiantes tengan una trayectoria educativa de calidad.

La asistencia regular a la escuela no es suficiente para asegurar el éxito en el sistema educativo. Es necesario que los contenidos curriculares y los procesos pedagógicos mejoren el desarrollo de habilidades académicas y para la vida, útiles para el futuro del estudiantado (UNESCO, 2016). La adquisición de aprendizajes de calidad evita que las personas se queden atrás en oportunidades como las laborales (CEPAL, 2019).

Alineados con el propósito de construir en Nuevo León una educación para la ciudadanía mundial, una visión integral y contextualizada del aprendizaje debe comprender tres ámbitos. Estos son el cognitivo (reflexión y análisis crítico), el socioemocional (sentido de pertenencia a una humanidad común con respecto a las diferencias) y el conductual (normas de convivencia y acción individual y colectiva responsable) (UNESCO, 2015b).

Para que la trayectoria educativa sea de calidad se requiere trabajar en tres aspectos:

- Calidad de contenidos, lo cual implica actualización y alineación con megatendencias como la transformación digital

y una evaluación constante del desempeño académico.

- La participación de la comunidad cercana para impulsar y colaborar en el aprendizaje fuera de la escuela.
- Vincular la formación con el potencial de desarrollo y acceso a empleos de alto valor y calidad.

Para lograr este objetivo, en un contexto de retos globales, debe atenderse prioritariamente la brecha digital. Es fundamental proporcionar a las y los alumnos recursos tecnológicos y una conectividad adecuada para facilitar su aprendizaje y desarrollo de habilidades digitales. Esto fue especialmente relevante durante la pandemia por COVID-19.

Además, incorporar la tecnología y los diversos recursos digitales en la pedagogía puede facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en función de las necesidades de personas y comunidades. Esto requiere preparar a las y los docentes y sus estudiantes con criterios y habilidades para el uso y la relación humano-máquina que impulsen la colaboración, el aprendizaje y el trabajo en miras de un desarrollo sostenible e inclusivo (UNESCO, 2019).

Las escuelas de tiempo completo pueden contribuir a reforzar el aprendizaje de las y los estudiantes en competencias como lectura, escritura, matemáticas, desarrollo físico, entre otras. Además, ayudan a la permanencia escolar para familias con padres y madres trabajadores y que no pueden ofrecer alimentación completa.

La medición del avance de este objetivo hace referencia a la calidad educativa, por lo cual se usará

el indicador de Porcentaje promedio de estudiantes que logran los aprendizajes imprescindibles en el componente de Matemáticas de la prueba Nuevo León Aprende de sexto grado de educación primaria. En 2022 fue de 22.4 % y para 2040 la meta conservadora es de 66 % y la optimista de 75 %.

El logro de este objetivo cuenta con tres líneas estratégicas:

2.1 Asegurar que las poblaciones infantil y joven ejerzan su derecho a una educación integral de calidad.

Una educación de calidad debe generar resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos, en línea con la meta 4.1 de los ODS. Para lograrlo, hay que desarrollar un **sistema de seguimiento y monitoreo** que acompañe las trayectorias educativas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de proporcionarles los programas, proyectos y apoyos pedagógicos que les permitan permanecer y lograr su avance educativo nivel por nivel.

También se requiere incorporar acciones que desarrollen las **habilidades y competencias deseables por nivel**. Por ejemplo, fortalecer los **métodos de enseñanza de lectoescritura** en la primaria para incrementar las competencias de comprensión y acompañarlos de programas de fomento a la lectura a lo largo de la educación obligatoria.

Complementariamente, es prioritario impulsar **la enseñanza-aprendizaje, con pedagogía innovadora y con perspectiva de género de la**

ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas desde temprana edad. Estos aprendizajes son necesarios para el razonamiento basado en evidencia y requerido por habilidades del siglo XXI.

Para abordar la brecha digital en Nuevo León, se pueden implementar políticas públicas y programas específicos para **proporcionar dispositivos y conectividad** a las y los estudiantes de bajos recursos, y capacitar a los docentes en el uso efectivo de tecnologías digitales para la enseñanza. Esto permitiría a todas y todos los estudiantes tener acceso a las mismas oportunidades de aprendizaje y competencias digitales necesarias para el desarrollo pleno de su potencial en la vida.

También la globalización y los nuevos empleos, creados por la inversión extranjera en la localidad exigen el **aprendizaje del idioma inglés**, por lo que debe impulsarse y promoverse.



Se deben establecer los ajustes necesarios para el diseño del entorno físico de aprendizaje que puede fomentar u obstaculizar la enseñanza y el aprendizaje de las competencias del siglo XXI (OCDE, 2018).

Lo anterior debe complementarse con la **obligatoriedad de servicios de educación especial** y fortalecerlos dentro de las instituciones educativas regulares, públicas y particulares. Esta debe ser impartida por **personas docentes y profesionales especializadas**, para garantizar una educación inclusiva.

La UNESCO recomienda usar **mecanismos de evaluación educativa** tanto del logro estudiantil como

de las políticas y programas implementados, y del cumplimiento de metas trazadas. La evaluación es clave para monitorear, rendir cuentas, transparentar el ejercicio público y ejercer un gobierno democrático.

La evaluación debe ser sistemática, con instrumentos rigurosos, pertinentes y sus resultados deben permitir establecer estrategias específicas para reforzar el aprendizaje. Por ejemplo, **un programa de reforzamiento para las y los estudiantes en riesgo de rezago académico en primaria, secundaria y EMS**. También permite identificar a aquellas y aquellos estudiantes más avanzados y fortalecer sus capacidades.

Indicador	Valor actual	Año base	Meta CONSERVADORA	Meta OPTIMISTA
Porcentaje promedio de estudiantes que logran los aprendizajes imprescindibles en el componente de Matemáticas de la prueba Nuevo León Aprende de tercer grado de educación secundaria	21.5 %	2022	66 %	75 %



2.2 Fomentar el compromiso de padres, madres y otras personas tutoras en la educación de hijas, hijos o infantes bajo su tutela.

La corresponsabilidad de padres, madres y personas tutoras conlleva acompañar a las y los infantes en toda su trayectoria académica. Además, contempla el establecimiento de estructuras y hábitos que les permiten fortalecer su autonomía de manera progresiva, al igual que la práctica de destrezas.

También, se trata de asistir de manera paralela las exigencias académicas atendiendo las necesidades y fortalezas particulares de cada estudiante. Por lo tanto, se necesitan distintas **capacitaciones que habiliten a madres, padres y personas tutoras** en

su rol activo en la educación de sus hijas, hijos o infantes bajo su tutela.

Se requiere de un **mecanismo de comunicación efectivo** que sienta las bases de una visión compartida sobre la importancia de la educación y los elementos clave de su calidad, para el diálogo amplio, abierto y permanente entre el plantel escolar y las personas al cuidado de las y los alumnos. Se debe **guiar sobre los aprendizajes que brinda la escuela** y en qué consisten, para conocer las necesidades y los refuerzos que se puedan llevar a cabo en casa y en la comunidad.

Indicador	Valor actual	Año base	Meta CONSERVADORA	Meta OPTIMISTA
En construcción	N/A	N/A	N/A	N/A

2.3 Impulsar la empleabilidad de los y las jóvenes en el sector productivo con programas pertinentes y de calidad.

El éxito de la empleabilidad de jóvenes se explica por tres determinantes principales. Primero, concluir sus estudios. Segundo, el nivel de su preparación en conocimientos y habilidades técnicas y socioemocionales, actualizadas al contexto laboral. Tercero, la existencia de una oferta laboral inclusiva y con la alineación a su capacidades.

Para que las y los jóvenes cuenten con la preparación para incorporarse con éxito al mundo del empleo necesitan de las oportunidades para completar sus estudios, al menos hasta EMS, en concordancia con la meta 8.6 de los ODS.

Por otro lado, tener un empleo de calidad requiere incrementar las competencias socioemocionales, disciplinarias, técnicas y profesionales necesarias, en línea con la meta 4.4 de los ODS.

Esto implica considerar **capacitación y contratación con perspectiva de género, y ampliamente inclusiva** para incorporar a personas de grupos de atención prioritaria, de acuerdo con la meta 8.5

de los ODS. Además, es importante que sus remuneraciones sean iguales a las personas que hacen el mismo trabajo.

Se deben considerar programas especiales de capacitación e intermediación laboral que faciliten y garanticen la inserción laboral de las y los jóvenes, con énfasis en quienes enfrentan condiciones de vulnerabilidad. Es necesario además incorporar **programas educativos flexibles** dirigidos a las y los jóvenes en rezago.

La **educación dual** es una estrategia para abordar el problema del desempleo juvenil y la falta de habilidades laborales en el mercado local. Para ser exitosa requiere de empresas dispuestas a participar y recursos para capacitar a las y los maestros en las escuelas y a las y los instructores en las empresas.

Esta práctica es relevante porque ofrece preparación para el mundo laboral y también ayuda a las empresas a identificar y desarrollar talentos jóvenes y a establecer relaciones más estrechas con las instituciones educativas.

Indicador	Valor actual	Año base	Meta CONSERVADORA	Meta OPTIMISTA
Porcentaje de estudiantes de bachillerato tecnológico en educación dual en planteles públicos	4 %	2022	7.6 %	10.2 %

Objetivo 3.

Contar con un sistema educativo con estándares internacionales orientado en la mejora continua y sustentado en información relevante y confiable.

Una educación capaz de formar con suficiencia y eficacia en las competencias del siglo XXI necesita de una renovación fundamental en sus paradigmas. Esto conlleva fortalecer de manera sistémica la gestión educativa, los procesos pedagógicos, las capacidades de enseñanza, los ambientes de aprendizaje y la participación de la comunidad. Atender aisladamente a una sola variable no es suficiente para mejorar la educación (Rivas et al. 2020).

En educación, como en otros sistemas complejos, se tiene que contar con rumbos bien definidos que identifiquen las políticas educativas estructurales y prioritarias, los recursos económicos y técnicos necesarios y su duración. Esto asegurará que no cambien las prioridades y se pierdan los avances (Rivas et al. 2020).

Dicho propósito será posible garantizando que exista una hoja de ruta educativa estatal para operar estructuralmente políticas, estrategias e iniciativas con enfoque a resultados. Es importante que esta

hoja de ruta esté acompañada por la infraestructura, equipamiento, cuerpo docente y directivo necesarios.

También, que cuente con los programas educativos, sociales y de gestión para asegurar el éxito educativo del estudiantado y la satisfacción de toda la comunidad educativa.

Para lograrlo, se requiere trabajar en dos aspectos puntualmente alineados con el ODS 4:

- a. Desarrollo profesional docente
- b. Infraestructura y equipamiento

La medición del avance de este objetivo hace referencia a un sistema educativo que facilite una trayectoria educativa completa, por lo cual se usará el indicador de Grado promedio de escolaridad en Nuevo León. En 2022 fue de 10.8 años y para 2040 la meta conservadora es de 11.5 y la optimista de 12.

Se proponen dos líneas estratégicas para este objetivo:

3.1 Fomentar el desarrollo profesional permanente de las competencias del personal docente y directivo.

La figura del personal docente y el enfoque que sus integrantes adoptan en la enseñanza es central para determinar la experiencia educativa (CEPAL, 2019). Además, constituyen la principal guía en la educación formal por su contacto directo y diario con las y los estudiantes y porque acompañan su formación intelectual y personal. Son responsables de desarrollar el intelecto, las habilidades de interrelación con otras personas y su comunidad y el ambiente basado en la inclusión y el respeto.

En línea con la meta 4.c de los ODS, se pueden identificar cinco ejes de la mejora docente que están relacionados entre sí para la calidad del magisterio y la eficacia en el aula:

1. **Hacer de la docencia una carrera atractiva.**
2. **Mejorar la formación inicial.**
3. **Mejorar la selección de docentes.**
4. **Impulsar la formación continua.**
5. **Asegurar el uso eficaz de la tecnología.**

En el corto plazo, se puede mejorar la calidad de quienes ya están en servicio con una formación continua de alta eficacia en aula y desarrollo de habilidades para un liderazgo escolar fuerte y entrenamiento continuo de alta calidad. Las **comunidades de aprendizaje, la mentoría y el aprendizaje entre pares** son dispositivos y herramientas que facilitan la actualización y generan sinergia entre las y los docentes.

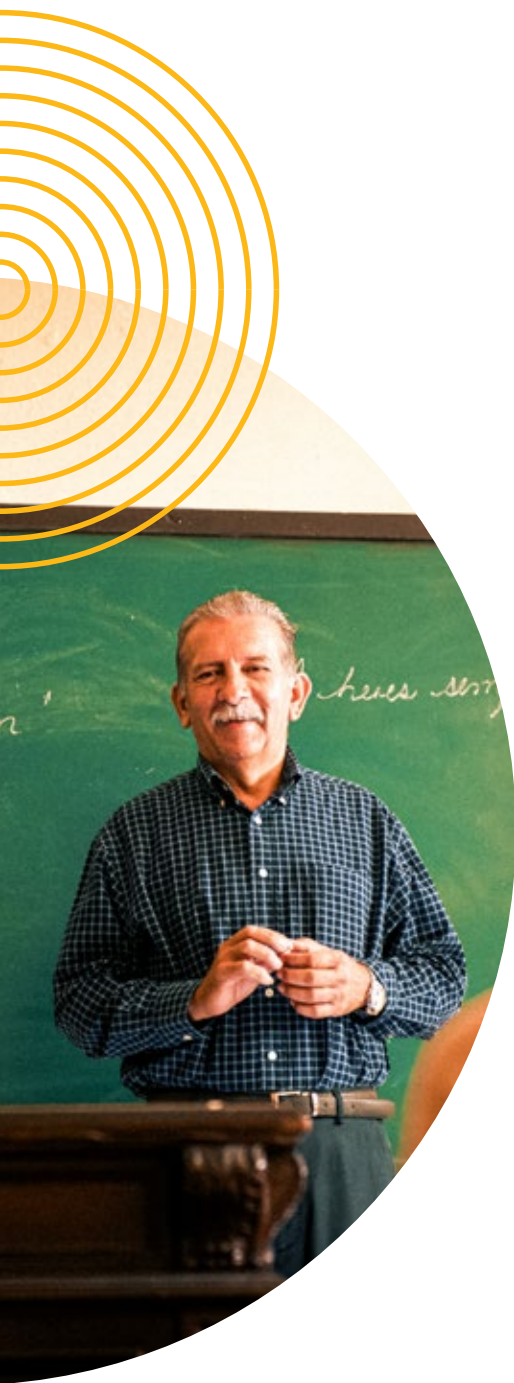
A largo plazo se debe seleccionar **a las y los mejores egresados de bachillerato interesados en formarse como docentes**, así como **introducir la meritocracia** como política pública para la selección e ingreso a la formación inicial y al servicio profesional docente.

Se debe asegurar que maestras y maestros cuenten con el apoyo, formación y herramientas pedagógicas, cognitivas y socioemocionales pertinentes a los contextos diversos de cada localidad.

Se debe fortalecer la formación, capacitación y supervisión en materia de **derechos humanos** y **desarrollar a grupos docentes especializados** para facilitar el acceso y atención de estudiantes que enfrentan barreras para el aprendizaje o requieren otro tiempo de atención distinto al estandarizado.

Por ejemplo, personal capacitado en lenguas indígenas y conocimiento en educación intercultural para ayudar a los habitantes del estado que lo requieran y las personas que recién migran.

Se requieren programas para asegurar sus **competencias digitales, dominio de la lectoescritura, el inglés, el fortalecimiento disciplinario y el acompañamiento socioemocional**. Todos debe alinearse con las nuevas tendencias y asegurar la aplicabilidad para el estudiantado.



Finalmente, el personal directivo puede acceder a un **programa de profesionalización del liderazgo** con competencias relacionadas con cómo administrar, gestionar y atender mejor las necesidades de los planteles.

Se requiere especial atención por parte de las autoridades educativas en los reglamentos, supervisión, mecanismos de seguimiento y acompañamiento y asignación de recursos para el fortalecimiento de la educación para los distintos grupos.

En línea con lo anterior, se debe **atender el espectro de**

necesidades en términos de inclusión, especialmente a quienes experimentan mayor vulnerabilidad, exclusión y rezago educativo, pero también atender a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que poseen altas capacidades y requieren una atención especial para impulsar sus talentos.

Igualmente, es importante **evaluar la mejora de prácticas y soluciones con base científica** para innovar en distintos procesos educativos y de gestión con la participación de múltiples sectores de la sociedad.

Indicador	Valor actual	Año base	Meta CONSERVADORA	Meta OPTIMISTA
Índice de eficiencia terminal de las escuelas normales del Estado de Nuevo León	80 %	2022	90 %	100 %

3.2 Asegurar que las escuelas tengan la infraestructura y equipamiento necesarios.

La infraestructura⁴⁷, equipamiento, tecnología y materiales son las herramientas con las cuales se encamina y facilita el ejercicio de la educación inclusiva y de calidad. Además, se requiere su adaptación a las necesidades de las personas con discapacidad y a las diferencias de género, de acuerdo con la meta 4a de los ODS.

Se debe primero **cuantificar la brecha** en provisión de oferta en infraestructura educativa y lo que implica cerrarla. Se pueden diseñar programas, en alineación con el sector privado y social, para priorizar y resarcir progresivamente esta brecha.

⁴⁷ Los criterios de infraestructura de calidad son (INEE, 2018): seguridad física, daño estructural y estructura atípica; servicios básicos como agua, energía eléctrica y drenaje en la localidad, baños o letrinas y bebederos; accesibilidad; comunicación e internet; espacios educativos: taller de cómputo o aula de medios, biblioteca y cancha deportivas; mobiliario básico; espacios múltiples como plazas cívicas y áreas verdes; y espacios administrativos.



Se debe preparar a los planteles para el futuro con un análisis de vulnerabilidad que lleve a **diseñar escuelas con infraestructura ambientalmente sostenible y resiliente a los desastres naturales**, para proteger del cambio climático a niñas, niños y adolescentes en el ambiente escolar. También, pensar en energía renovable para el alumbrado y conectividad para zonas que carecen de redes de suministro, así como en infraestructura para el cultivo de agua de lluvia, entre otros.

Es importante determinar qué tipo de **sistemas de información e interpretación** se necesita para diseñar las soluciones puntuales que enfrentan los y las estudiantes. Estos deben realizar actividades basadas en el uso de la tecnología como medio para reducir desigualdades de acceso y permanencia (CEPAL, 2019).

Por eso, es necesario tener un **inventario maestro de requerimientos** para cada nivel educativo, enfatizando la vocación educativa de cada plantel escolar.

También se deben incorporar estrategias de **conectividad física de las escuelas con su entorno y su accesibilidad**. Esto tiene dos niveles: primero, asegurar su integración con el sistema de transporte colectivo público y peatonal. Segundo, asegurar la aplicación de criterios de accesibilidad universal en toda la infraestructura educativa del estado.

Dado el alto costo de la infraestructura física y los elementos prácticos y flexibles que aporta la educación digital, se debe contar con un **sistema educativo digital** que contemple plataforma, conectividad y funcionalidad para toda la trayectoria educativa.

Indicador	Valor actual	Año base	Meta CONSERVADORA	Meta OPTIMISTA
Proporción de escuelas de educación básica con acceso a internet	51 %	2022	65 %	70 %